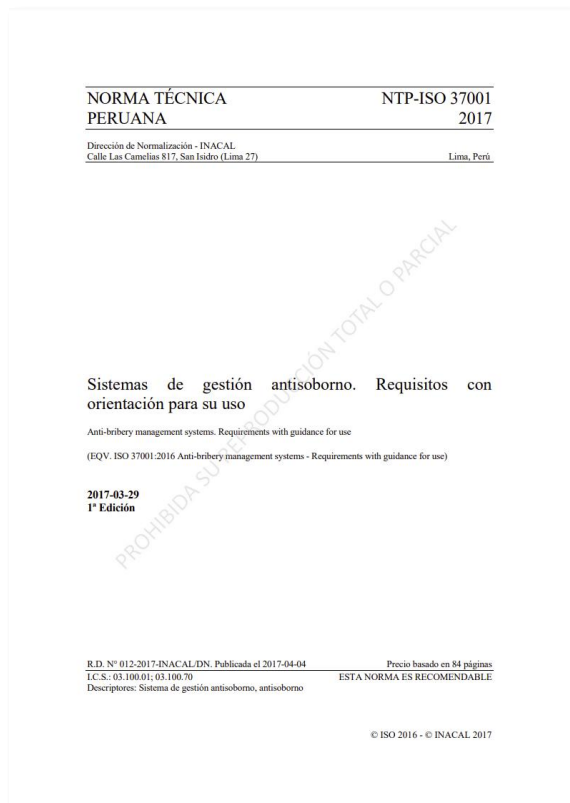




Compromiso y políticas de gestión antisoborno



1. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)



> SISTEMA DE GESTIÓN

Según la NTP-ISO 37001:2017 – Términos y Condiciones, **un sistema de gestión es el conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.**



> SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

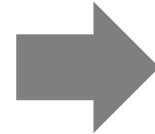
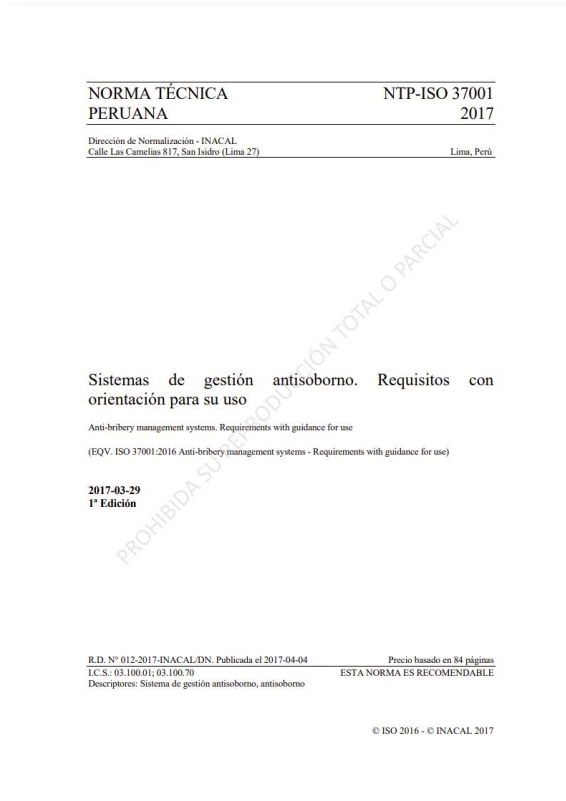
Es el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas establecidas por una organización con el fin de prevenir, detectar y abordar el soborno en sus operaciones y actividades.

El responsable del SGAS del Midagri está representado por la directora de la Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.



1. Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

> NTP-ISO 37001:2017



Establece requisitos de cumplimiento obligatorio

Establece los procedimientos para implementar y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno

Orienta a definir el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno

Permite identificar los riesgos de soborno

Establece criterios para formular la Política del Sistema de Gestión Antisoborno

2. Política del Sistema Integrado de Gestión

> Resolución Ministerial n.º 0044-2024-MIDAGRI

Este documento establece 6 compromisos de cumplimiento para el Sistema Integrado de Gestión, conformado por el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y el Sistema de Seguridad de la Información (SGSI).



1

Cumplimiento de la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción (ILCC)



2

Aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad



3

Cumplimiento de los requisitos legales



4

Fortalecimiento de la cultura antisoborno y seguridad de la información



5

Gestión de riesgos, eventos e incidentes del SIG



6

Mejora continua del SIG

3. Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción (ILCC)

> Resolución Ministerial n.º 0094-2021-MIDAGRI

Este documento presenta 8 compromisos alineados a la Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción.



1

Fomentar una cultura sectorial de integridad, reforzando valores éticos de sus servidores y rechazando todo acto de corrupción



2

Fortalecer el mecanismo de denuncias ante presuntos actos de corrupción, garantizando la confidencialidad del denunciante, sin temor a represalias



3

Prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas, prohibiendo cualquier intento o acto de corrupción, incluyendo soborno, asegurando la autoridad, competencia e independencia de la función de cumplimiento antisoborno



4

Prohibir la obtención de ventajas indebidas, así como la aceptación de regalos, cortesías y otros beneficios.



5

Asegurar la transparencia de la información que posee el sector, con acceso y difusión oportuna



6

Identificar y gestionar los riesgos para garantizar la provisión de bienes y servicios con oportunidad, calidad, efectividad y probidad



7

Sancionar los actos de corrupción y faltas éticas, así como el incumplimiento de la presente Política y las que se emiten en el marco del Modelo de Integridad Pública, según normatividad vigente



8

Cumplir con los requisitos, normativa aplicable y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno

4. Compromiso antisoborno

Según la NTP-ISO 37001:2017, los socios de negocio son la parte externa con la que la organización tiene o planifica establecer algún tipo de relación comercial.

Los socios de negocios en el contexto del alcance del SGAS del Midagri son los centros de empadronamiento habilitados en los locales y oficinas a nivel nacional.

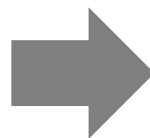
Los socios de negocios se comprometen a prevenir el soborno

En el caso de soborno, la organización es capaz de poner fin a la relación con el socio de negocios

Modelo de oficio, carta compromiso y formulario de datos del personal propuesto como empadronador



Por favor de clic en la siguiente imagen, para **descargar** los modelos de los documentos.



MODELO DE OFICIO
"Decenio de la Calidad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

..... de de 2025

OFICIO N°-2025-MD.....

Señor
Ing. César Ricardo Santisteban Pérez
Director General
Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI
Presente. -

Asunto: **Solicito ser empadronador del PPA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en nombre de (indicar el nombre de la entidad)..... y manifestar nuestro compromiso y disposición para apoyar el empadronamiento del Padrón de Productores Agrarios en el distrito/provincia de

Así mismo, manifestamos que el centro de empadronamiento del PPA, será implementado en la sede de nuestra (indicar la entidad), ubicada en provincia distrito y departamento de El horario de atención será de a los días de atención serán de a

Por otro lado, reafirmamos el compromiso de nuestra entidad y del personal propuesto para el cumplimiento de las funciones encomendadas; así como el estricto cumplimiento de los compromisos establecidos en la Política del Sistema Integrado de Gestión del MIDAGRI, la cual conocemos plenamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Nombre
Cargo

Adjuntamos:

1. Relación del personal y
2. Cartas compromiso firmada por cada uno

CARTA DE COMPROMISO
"Decenio de la Calidad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

..... de de 2025

Señor
Ing. César Ricardo Santisteban Pérez
Director General
Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI
Presente. -

COMPROMISO:

Por medio de la presente, expreso mi compromiso como empadronador(a) del Padrón de Productores Agrarios - PPA, dejando constancia de las obligaciones y responsabilidades que asumo, para apoyar en el correcto registro de los productores(as) agrarios(as) de acuerdo a las siguientes pautas:

- Verificar la identidad del productor(a) antes de iniciar la entrevista.
- Realizar la entrevista leyendo cada una de las preguntas que incluye el cuestionario, para luego ingresar la información al sistema web SISPPA.
- Verificar los elementos probatorios que acrediten la condición del(a) productor(a) agrario(a), así como la ubicación de la(s) parcela(s) que conduce.
- Mostrar al(a) productor(a) agrario(a), la información registrada en relación a su empadronamiento, para su conformidad.

Esta actividad la realizaré con el mayor esmero y cuidado, cumpliendo diligentemente con la revisión de los documentos probatorios y la transmisión de la información y/o documentación presentada por los productores(as) agrarios(as), cerciorándome de su validez y autenticidad antes de ser ingresados al sistema (SISPPA).

Asimismo, me comprometo a cumplir plenamente con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales Ley N° 29733, **garantizando la confidencialidad de la información**; así como, no brindar a otras personas mi usuario y clave de acceso al Sistema SISPPA. Del mismo modo, me comprometo a cumplir los compromisos establecidos en la Política del Sistema Integrado de Gestión del MIDAGRI, de la cual tengo pleno conocimiento.

En caso de resultar fraudulenta o adulterada la información que registro en el mencionado padrón, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan, conforme lo contemplado en nuestro ordenamiento jurídico.

Por lo expuesto, extendiendo la presente carta comprometiéndome a realizar las acciones previamente descritas.

Sin otro particular

Nombre y apellidos del EMPADRONADOR(A)
Nro. de DNI

Huella del EMPADRONADOR(A)

Firma del EMPADRONADOR(A)